

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 Marzo 2008

Srs.
ACCIONISTAS DE SOMBREROS BARBERAN CIA LTDA
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con el Estatuto Social y de conformidad con lo establecido en la Resolucion No. 90-1-5-3-005 del 14 Mayo de 1.990, la Superintendencia de Cmpañias, pongo a considerar de Uds. el presente informe del examen realizado a los libros Contables y Sociales de Sombreros Barberan Cia. Ltda. al 31 de Diciembre 2.007.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las Resoluciones de la Junta General he observado que estas estan cumplidas por la administracion.

De la Revision de los libros y documentos estos se encuentran actualizados y debidamente firmados comprobantes y registros contables y son llevados de acuerdo a normas legales y regulado por el organo de control pertinente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo a principios Contables de General Aceptacion y regulados por la Superintendencia de Compañias.

En mi opinion los Estados Financieros presentan razonablemente la situacion financiera de Sombreros Barberan Cia. Ltda. al 31 de Diciembre 2.007.

Atentamente


SOMBREROS BARBERAN C. LTDA

